



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS135	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 220424/ACS/135	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 11	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PEDIATRÍA	
DEPARTAMENTO: SALUD PÚBLICA Y MATERNOINFANTIL	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	
SERVICIO DE: PEDIATRÍA	
ASIGNATURA/S: PEDIATRÍA, PRÁCTICA CLINICA	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Navarro Gómez, Maria Luisa	59,81
González Cortés, Rafael	58,31
Mencia Bartolomé, Santiago	57,87
Sánchez Sánchez, César	55,44
Solana García, Maria José	55,04
Vázquez López, Paula	54,44
Urbano Villaescusa, Javier	52,22
Mata Fernández, Cristina	50,28
Santiago Lozano, Maria José	49,42
Saavedra Lozano, Jesús	49,27
Garrido Colino, Maria del Carmen	49,09



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)										C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL				
															hasta 10 ptos		Hasta 3 ptos	Hasta 4 ptos	Hasta 4 ptos	Hasta 7 ptos		Hasta 2 ptos.								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			25	26	27	28
Navarro, Maria Luisa	10	7,1	1,8 3	0	0	0	0	4	1	0	4,6	3,3	6,5 7						1,8 6		2,7 3		0,6 2		5,5 4			0,66	10	59,81
González, Rafael	10	3,4	1,8 3	0	0	0	0	4	1	1	1	8,3	8,7 9						3		1,3 9		0,7 5		5,2 5			2	6,6	58,31
Mencia, Santiago	10	6	2	0,2	0,3	0	0	4	1	0	3,2	7,5	5,4 9						0,9 5		2,0 9		1,1 2		4,6 6			0,66	8,7	57,87
Sánchez, César	10	6,8	2,7	0	0	0	0	4	1	0	7,1	2,5	5,8 8						2,9 3		1,4 4		4		4,6 6			0,33	3,1	55,44
Solana, Maria José	10	4,2	2,6 8	0	0	0	0	4	1	0	1	6,6	8,8 8						2		1,3 4		1,3 7		7			0,66	4,3	55,04
Vázquez, Paula	15	6,5	2,2 6	0	0	0	0	4	1	0	3,9	5,8	6,1 2						2,2 8		2,8 4		0,7 5		0,2 9			0	3,7	54,44
Urbano, Javier	10	4,4	1,3 2	0	0	0	0	4	1	0	1	5	7,5 3						1,7 4		4		1,8 7		6,7			0,66	3	52,22
Mata, Cristina	10	5,7	2,5 7	0	0	0	0	4	1	0	1	9,1	5,8 2						2,7 3		2,1 4		0,5		4,6 6			0,16	0,9	50,28
Santiago, Maria José	10	4,7	1,6 8	0	0	0	0	4	1	0	2,5	5	5,4 3						1,3 5		2,0 9		1,3 7		3,5			1	5,8	49,42
Saavedra, Jesús	10	7,1	1,5 9	0	0	0	0	4	1	0	4,6	3,3	8,7 8						0,6 4		0,4 8		1,1 2		3,5			0,16	3	49,27
Garrido, Carmen	10	7,1	1,7 5	0	0	0	0	4	1	0	2,1	6,6	5,4 0						2,2 2		1,6 6		0		4,6 6			0	2,6	49,09
Rodríguez, Maria Desamparados	10	10	1,9	0,2	0,3	0	0	4	1	0	10	0	5,0 4						0,7 3		0		2		0,2 9			0	2,9	48,36
Berenguer, Beatriz	10	7,6	2,2	0	0	0	0	4	1	0	0	8,3	3,3 3						0,5 7		3,2 2		0,5		0			0,33	0,9	41,95
Gonzalez, Felipe	10	3,4	2,9 6	0	0	0	0	4	1	1	0	10	4,3 2						0,5 3		0,9 6		0,6 2		1,1 6			0,16	1,7	41,81



Santiago, Begoña	10	2,6	2,1 6	0	0	0	0	4	1	0	0	5,8	10					0,5 5		1,0 7		0,5		2,0 4			1	2,4	40,12

- 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos.
- 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos.
- 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos.
- 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos.
- 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos.
- 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto.
- 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos.
- 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto.
- 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
- 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos.
- 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos.
- 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos.
- 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) 0,6 Ptos.
- 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos.
- 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos.
- 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.
- 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos.
- 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.
- 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.
- 23.- D.4.1. Por Libro 3 Ptos.
- 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto.
- 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos.
- 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.
- 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.
- 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.
- 29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.

(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas.
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

- PRESIDENTE Jesús López-Herce Cid
- SECRETARIO Dorotea Blanco Bravo
- VOCAL Manuel Sánchez Luna
- VOCAL Juan Carlos de Agustín Asensio
- VOCAL Rosa Rodríguez Fernández

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, _____ de _____ de 20____

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: